



Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Gobierno

557



LA PLATA,

6 JUL 1983

VISTO el expediente n° 2211-88392/83 y agregado sin acumular, en cuyas actuaciones agentes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires solicitan se les conceda la baja de la citada Repartición; y

CONSIDERANDO:

Que es procedente acceder a lo solicitado, de conformidad con lo establecido en el artículo 122° inciso a) de la Ley 9578;

Que el señor Jefe del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, solicita se dejen sin efecto las designaciones -por no haber tomado posesión del cargo-, dispuestas mediante las resoluciones n° III-1252 de fecha 29 de diciembre de 1982 y III-123 del 28 de enero de 1983, respectivamente;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO 2502/78

EL MINISTRO DE GOBIERNO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Dispónese el cese en el cargo, por BAJA A SU -  
----- PEDIDO, a partir de la fecha que en cada caso se indica, en el MINISTERIO DE GOBIERNO, Jurisdicción 03, Ítem 13 SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES del siguiente personal que revista en el cargo que oportunamente se menciona:

ESCALAFON GENERAL:

CABO:

LUNA, Gregorio Ismaél (M.I. 8.486.605, clase 1951) a partir del 12 de marzo de 1983.-

GUARDIA:

CUCCARO, Abel Norberto (D.N.I. 11.480.892, clase 1955) a partir del 9 de marzo de 1983.-





///-2- Corresponde al expediente n° 2211-88392/83, y agregado sin acumular.-

ESCRIBA, Juan Carlos (D.N.I. 12.782.739, clase 1959) a partir del 7 de marzo de 1983.-

FERNANDEZ, Héctor Hugo (M.I. 8.637.868, clase 1951) a partir del 17 de marzo de 1983.-

FIGUEROA, Néstor Rodolfo (D.N.I. 14.676.006, clase 1961) a partir del 3 de marzo de 1983.-

OCHOA, Angel Ernesto (D.N.I. 13.312.383, clase 1959) a partir del 8 de marzo de 1983.-

ARTICULO 2° : Dispónese el cese por no haber tomado posesión ----- del cargo (SIN EFECTO NOMBRAMIENTO), en la Jurisdicción 03, MINISTERIO DE GOBIERNO, Item 13 SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, del siguiente personal, que fuera designado como GUARDIA, en el escalafón que en cada caso se indica, mediante la resolución que oportunamente se consigna:

Por Resolución n° III-1252 de fecha 29 de diciembre de 1982.

ESCALAFON TECNICO:

HERMIDA, Manuel Eduardo (D.N.I. 10.686.003, clase 1953).-

Por Resolución n° III-123 de fecha 28 de enero de 1983.

ESCALAFON GENERAL:

BELFORTTE, Miguel Angel (D.N.I. 13.547.573, clase 1959).-

CAREA, Carlos Alejandro (D.N.I. 13.267.678, clase 1959).-

CASADO, Jorge Luis (D.N.I. 11.416.735, clase 1955).-

CORDISCO, Marcelo Esteban (D.N.I. 14.393.750, clase 1961).-

DOS SANTOS, Ricardo Adolfo (D.N.I. 14.425.528, clase 1961).-

GALLI, Daniel Adolfo (D.N.I. 14.861.128, clase 1962).-

HORNOS, Carlos Alberto (D.N.I. 16.260.271, clase 1962).-

LAJE, Raúl Alberto (D.N.I. 13.552.683, clase 1959).-





Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Gobierno



558

///-2- Corresponde al expediente n° 2211-88392/83, y agregado sin acumular.-

LOFIEGO, Oscar Jorge (D.N.I. 10.312.800, clase 1952).-

PORTO, Rubén Oscar (D.N.I. 12.544.801, clase 1958).-

RIVAS, Antonio Rubén (D.N.I. 13.686.291, clase 1959).-

TEMUDIO, José Luis (D.N.I. 11.025.334, clase 1953).-

ARTICULO 3° : Por Secretaría General de la Gobernación, re-  
----- gístrese y vuelva al Ministerio para su comu-  
nicación, cumplimiento y demás efectos.-



~~FRANCISCO DE DURAZONA Y VEDIA  
MINISTRO DE GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES~~